

REGLAMENTO IV TORNEO INTERNACIONAL VILLA DE DURANGO

El mundo del deporte y el mundo infantil no son conceptos que coincidan totalmente, y es necesario hacer una adaptación del primero al segundo. Esta adaptación debemos realizarla en todos los ámbitos, incluida la competición. (Vázquez,1991)

La siguiente normativa busca ser una aplicación específica del reglamento favoreciendo una práctica segura.

En el caso de la categoría Alevines, esta adaptación gira entorno a un reglamento de arbitraje educativo, en el cual los agarres, las técnicas, las penalizaciones, el sistema de puntuación y la intervención del árbitro, se desarrollan con la finalidad de permitir a los participantes una entrada progresiva en la competición de una forma segura.

Este reglamento favorecerá una práctica segura teniendo como principal objetivo la construcción de un judo variado y de calidad.

Los principales promotores de esta adaptación debemos ser los propios entrenadores dentro del club informando a nuestros alumnos de la normativa específica para ellos, y él por qué de ésta.

Dentro del tatami serán los árbitros los encargados de educar y dirigir a los judocas hacia la competición de la forma más segura, informando a los niños siempre que sea necesario, a fin que éstos sepan a que juegan y como se juega, que no siempre es el caso.

Esto evitará tempranos abandonos de la práctica por parte de los jóvenes debido a malas experiencias y harán que una jornada de competición se convierta en experiencia positiva y enriquecedora y estén deseando volver a repetirla.

CATEGORIA ALEVÍN

El reglamento es especial y educativo.

Agarres

El combate comenzara en la distancia (sin estar agarrados)

- El arbitro vigilará la instalación de un agarre fundamental por parte de los dos judocas, es decir solapa y manga, y el agarre de la solapa no sobrepasará la altura del hombro.
- A partir de este agarre los ataques a una mano serán autorizados en la medida que el resultado sea inmediato, en caso contrario se dará mate.
- No se permitirá el agarre continuado del brazo alrededor del cuello de Uke.
- El agarre al pantalón o por debajo del cinturón esta totalmente prohibido.
- Ante posiciones extrañas, embarulladas..., posiciones en las que se ha perdido el agarre fundamental, en las que es evidente la imposibilidad de lograr un resultado, se recomienda al árbitro dar mate para evitar posibles lesiones.

Proyecciones permitidas

- Todas las proyecciones del Gokyo (exceptuando las no permitidas, revisar *Acciones no permitidas*) que no pongan en riesgo la salud y la integridad física de los judocas.
- Es obligatorio, para proyectar a Uke hacia delante, controlar el brazo del lado por el que se proyecta, para evitar que lo apoye en el suelo.
- Se permitirán proyecciones a una mano(ippon seoi nage, koshi guruma) siempre que la proyección sea inmediata.
- Al igual que en categorías superiores las técnicas en NeWaza continuaran aunque ambos judokas hallan salido totalmente del área de competición.

Acciones no permitidas:

- Después de una acción no permitida se dará mate y se procederá a una explicación verbal por parte del arbitro a ambos judokas, recordando al judoka que ha realizado dicha acción la consecuencia en caso de repetición.
- Todo tipo de Sutemis.
- Todas las acciones y agarres con que Tori arrastre al suelo sin proyección.
- Seoi Nage tirándose de rodillas.
- Todas las técnicas realizadas en Maki-Komi
- Todas las técnicas en que Tori agarre por debajo del cinturón.
- Utsuri Goshi, Ushiro Goshi, Shime Waza y Kansetsu Waza.
- Se eliminan las acciones de contra hacia atrás (Tani otoshi) para evitar posibles lesiones e incentivar a los judocas a construir un judo positivo.
- En posición de Ne Waza toda aquella acción que pueda poner en peligro la salud de los judocas y que implique la posibilidad de lesión (giros que forzando las cervicales, los hombros, etc...)

Situaciones no previstas por estas reglas:

Si se presenta cualquier situación no prevista por estas reglas, se analizará y se tomará una decisión por el/la árbitro, después de consultar con la comisión técnica o el/la responsable del campeonato.

Puntuación en Categoría Alevin

Se considerará ganador del combate aquel judoca que llegue antes a la puntuación total de 20 puntos, que se podrán conseguir mediante las siguientes acciones:

Judo pie (TACHI WAZA)

En cualquier proyección de YUKO se anotarán 5 PUNTOS.

Cualquier proyección de WAZA-ARI o IPPON se valorará como IPPON y se anotarán 10 PUNTOS.

Judo Suelo (NE-WAZA)

En NE-WAZA cuando se consiga una inmovilización se valorará así:

- Hasta 5 segundos: NADA
- De 6 a 9 segundos: YUKO - 5 PUNTOS
- A los 10 segundos: IPPON - 10 PUNTOS

Si estando en inmovilización (osaekomi) y a la menor sospecha de que uke no puede respirar con normalidad se dará sonomama, en caso de poder seguir se reanudará y en caso contrario se dará ippon.

Si estando en inmovilización (osaekomi) y a la menor sospecha de que uke está sufriendo algún tipo de dolor o se queja de lesión se dará sonomama y se antepondrá la seguridad del niño a la competición, en caso de poder seguir se reanudará y en caso contrario se dará ippon.

Si estando inmovilizado en Hon Kesa Gatame y dada la elasticidad del niño en esas edades intenta rotar sobre su cuello para poder salir se dará sonomama y se explicará al niño el riesgo que corre si persiste se dará ippon al judoca contrario.

Penalizaciones

Seremos muy cuidadosos a la hora de emitir una sanción, esta se hará como último recurso y si vemos que el niño hace caso omiso a nuestros consejos, siempre se hará desde la premisa de la educación y la seguridad.

La aplicación será educativa, los árbitros antes de sancionar explicarán a los judocas el motivo de la sanción, al segundo aviso por el mismo tipo de sanción se procederá a la aplicación de SHIDO (5 puntos a favor del contrario).

CATEGORIA INFANTIL Y CADETE

En esta categoría se aplicará el reglamento oficial de la IJF.

*A pesar del reciente cambio de norma en cuanto a permitir la aplicación de técnicas de luxación (Kansetsu Waza), estas no serán permitidas por varias razones:

- Al añadirse un año más a la categoría se produce una fuerte descompensación entre los cadetes de tercer año y los de primer año, tanto en desarrollo físico como en experiencia.
- El desarrollo óseo en algunos de los competidores más jóvenes todavía no ha finalizado.